

11985 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Carlos III de Madrid, convocadas por Resolución de 14 de junio de 1994, de la Universidad Carlos III de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley 9/1989, de 5 de mayo, de Creación de la Universidad Carlos III de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Carlos III de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o la solicitud de compatibilidad previstas por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y prestar promesa o juramento, de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, previa comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 19 de abril de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	Martín Muñoz, José Luis	5140617968 A7018
2	Gómez Palomar, Lidia	5041527735 A7018
3	Herranz Barcina, María Angeles ..	5068551124 A7018
4	Bartolomé Sousa, María Jesús	5208357813 A7018
5	Espada Tie, María Divina	1179875535 A7018
6	Hortal Paz, Asunción	5006749524 A7018
7	Cano Mendoza, María Isabel	5218261857 A7018
8	Moralo Bragado, Ana Isabel	3351249746 A7018
9	Carballo Carpallo, Mercedes	0722134446 A7018
10	Zarzosa Fernández, Francisco Javier	5017321368 A7018
11	Barcala Lago, María Elena	0895361568 A7018
12	Trigo Gago, José Antonio	5209080546 A7018

11986 RESOLUCION de 20 de abril de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Mesa-Moles Martel del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de marzo), para provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Francisco Mesa-Moles Martel del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», del Departamento de Administración, Finanzas, Mercado y Empresas.

Córdoba, 20 de abril de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

11987 RESOLUCION de 20 de abril de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Galván Fernández Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Francisco Galván Fernández, documento nacional de identidad 41.950.980, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrito al Departamento de Historia, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 20 de abril de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

11988 RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Miguel Angel Solano Verez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Electromagnetismo».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 18 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Solano Verez Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Electromagnetismo».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 21 de abril de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

11989 RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», Departamento de Ingeniería Mecánica y Civil, a don José Antonio Cabezas Flores.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Cabezas Flores Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Civil.

Salamanca, 24 de abril de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

11990 RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Eulogia Muñoz Gutiérrez del área de conocimiento de «Química Física» en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de septiembre) para provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Eulogia Muñoz Gutiérrez del área de conocimiento «Química Física» del Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada.

Córdoba, 25 de abril de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

11991 RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Tarradas Iglesias del área de conocimiento de «Patología Animal» en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 17 de junio) para provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Tarradas Iglesias del área de conocimiento de «Patología Animal», del Departamento de Sanidad Animal.

Córdoba, 25 de abril de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

11992 RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Mayén Riego del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10 de agosto de 1994 («Boletín

Oficial del Estado» de 15 de septiembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de septiembre) para provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Manuel Mayén Riego del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Química Agrícola y Edafología.

Córdoba, 25 de abril de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

11993 RESOLUCION de 26 de abril de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica la plaza de Director de la Biblioteca de esta Universidad.

Por Resolución de 6 de octubre de 1994 se convocó concurso, de libre designación, para la provisión del puesto de Director/a de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, nivel 26, adscrito a la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas (plaza número 150 de la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 8.1.º de la Ley 5/1993, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén; por la legislación general de la Función Pública; por la disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado;

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración constituida al efecto,

Ha resuelto adjudicar la plaza convocada a doña María Dolores Sánchez Cobos, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

La toma de posesión, que será comunicada en tiempo y forma por la Gerencia, comporta el cese del puesto de trabajo anteriormente desempeñado sin que exista lugar a reserva del mismo, cualquiera que sea la forma de provisión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución.

Jaén, 26 de abril de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Güijosa.

11994 RESOLUCION de 26 de abril de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Sociología», Departamento de Sociología, a don Pedro Luis Iriso Napal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Sociología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,